NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 211/18.-

Pedro Juan Caballero, 19 de junio de 2018.-

Señora
Evelyn Marlene Kisser de Enciso
DISTRIBUIDORA RPM
Direc.: Luis Morquio N° 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria
Teléf.: 021-233677 / 233718
E-mail: ventas_rpm@hotmail.com
Asunción:

REF.: CD N° 01/18: *"Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad"*. **Notificación Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 88 de fecha 19/06/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad", ID N° 344.675, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... b) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf, con RUC N° 526796-0,... ART. 2° AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada en los ítems N° 3 y 7, dispuesta en el Art. 1° de la presente resolución, por razones de disponibilidad presupuestaria. ART. 3° DECLARAR DESIERTO los ítems N° 17 y 20, conforme a la causal prevista en el inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 4°... ART 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús Ramón Lird Rodriguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva; y Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación Adjudiación ID N° 344675**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Distribuidora RPM <ventas_rpm@hotmail.com>, Ekisser <ekisser@distribuidorarpm.com.py>, Distribuidora RPM <ventas@distribuidorarpm.com.py>
Fecha	2018-06-19 13:08

- Nota_UOC_Nro_211_2018.PDF (~248 KB)
- Resolucion_Nro_088_2018.PDF (~737 KB)

Señora
Evelyn Marlene Kisser
DISTRIBUIDORA RPM
Presente:

Adjunto se remite la Nota UOC N° 211/18 y la Resolución N° 88/18, que adjudica el llamado CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad".

Favor confirmar la recepción del documento. Gracias.-

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 213/18.-

Pedro Juan Caballero, 19 de junio de 2018.-

Señor
Elvio Manuel Valiente Maluf
AGRINCO REPRESENTACIONES
Direc.: Avda. Mcal. Estigarribia 182 c/ Yegros
Teléf.: 0331-242544
E-mail: valientemaluf@hotmail.com
Concepción:

REF.: CD N° 01/18: *"Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad"*. **Notificación Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 88 de fecha 19/06/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad", ID N° 344.675, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... b) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf, con RUC N° 526796-0,... ART. 2° AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada en los ítems N° 3 y 7, dispuesta en el Art. 1° de la presente resolución, por razones de disponibilidad presupuestaria. ART. 3° DECLARAR DESIERTO los ítems N° 17 y 20, conforme a la causal prevista en el inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 4°... ART 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús Ramón Lird Rodriguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva; y Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- ----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación Adjudiación ID N° 344675**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Agrinco Representaciones <valientemaluf@hotmail.com>
Fecha	2018-06-19 13:05

- Nota_UOC_Nro_213_2018.PDF (~271 KB)
- Resolucion_Nro_088_2018.PDF (~737 KB)

Señor
Elvio Valiente Maluf
AGRINCO REPRESENTACIONES
Presente:

Adjunto se remite la Nota UOC N° 213/18 y la Resolución N° 88/18, que adjudica el llamado CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad".

Favor confirmar la recepción del documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 214/18.-

Pedro Juan Caballero, 19 de junio de 2018.-

Señor
Jorge Rafael Cuevas Ozuna
RM ASOCIADOS
Direc.: Capilla Loma 1 a 550 mts. de la Capilla Santa L.
Teléf.: 0984-111858
E-mail: rafael12333@hotmail.com

REF.: CD N° 01/18: *"Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad"*. **Notificación Adjudicación.-**

Eusebio Ayala:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 88 de fecha 19/06/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad", ID N° 344.675, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... b) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf, con RUC N° 526796-0,... ART. 2° AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada en los ítems N° 3 y 7, dispuesta en el Art. 1° de la presente resolución, por razones de disponibilidad presupuestaria. ART. 3° DECLARAR DESIERTO los ítems N° 17 y 20, conforme a la causal prevista en el inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 4°... ART 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús Ramón Lird Rodriguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva; y Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. ----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación Adjudicación ID N° 344.675**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	RM ASOCIADOS <rafael12333@hotmail.com>
Fecha	2018-06-19 13:10

- Nota_UOC_Nro_214_2018.PDF (~310 KB)
- Resolucion_Nro_088_2018.PDF (~737 KB)

Señor
Jorge Rafael Cuevas Ozuna
RM ASOCIADOS
Direc.: Capilla Loma 1 a 550 mts. de la Capilla Santa L.
Teléf.: 0984-111858
E-mail: rafael12333@hotmail.com
Eusebio Ayala:

Adjunto se remite la Nota UOC N° 214/18 y la Resolución N° 88/18, que adjudica el llamado CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad".

Favor confirmar la recepción del documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 215/18.-

Pedro Juan Caballero, 19 de junio de 2018.-

Señora
Nancy Oreggioni
ARCHIVADORES Y CIA
Direc.: Cerro Porteño c/ Mcal. López Casa N° 459
Teléf.: 021-672164
E-mail: licitaciones.archivadores@hotmail.com
Asunción:

REF.: CD N° 01/18: *"Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad"*. **Notificación Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 88 de fecha 19/06/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad", ID N° 344.675, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... b) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf, con RUC N° 526796-0,... ART. 2° AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada en los ítems N° 3 y 7, dispuesta en el Art. 1° de la presente resolución, por razones de disponibilidad presupuestaria. ART. 3° DECLARAR DESIERTO los ítems N° 17 y 20, conforme a la causal prevista en el inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 4°... ART 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús Ramón Lird Rodriguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva; y Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. ----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación Adjudicación ID N° 344.675**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	ARCHIVADORES & CIA <licitaciones.archivadores@hotmail.com>
Fecha	2018-06-19 13:12

- Nota_UOC_Nro_215_2018.PDF (~313 KB)
- Resolucion_Nro_088_2018.PDF (~737 KB)

Señora
Nancy Oreggioni
ARCHIVADORES Y CIA
Direc.: Cerro Porteño c/ Mcal. López Casa N° 459
Teléf.: 021-672164
E-mail: licitaciones.archivadores@hotmail.com
Asunción:

Adjunto se remite la Nota UOC N° 215/18 y la Resolución N° 88/18, que adjudica el llamado CD N° 01/18: "Adquisición de útiles de oficina y resma de papel con criterios de sustentabilidad".

Favor confirmar la recepción del documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py